

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 6 minutos, y se pone á las 6 horas y 11 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san José, esposo de la santísima Virgen.

Los santos mártires Quinto, Quintila, Quartila y Marco, con otros nueve, en Sorrento.

San Pancario, romano, en Nicomedia, el cual habiendo siendo degollado en tiempo de Diocleciano, consiguió la corona del martirio.

Los santos obispos Apolonio y Leoncio, en el mismo día.

Los santos Landoaldo, presbítero romano, y Amancio, diácono, en Gante, los cuales fueron enviados á predicar el Evangelio por el papa san Martino; despues de muertos obraron muchos milagros.

El tránsito de san Juan, en la ciudad de Pina, varon de gran santidad, el cual vino de Siria á Italia, y edificó allí un monasterio de muchos siervos de Dios, y de los cuales fué prelado por espacio de cuarenta y cuatro años, y al cabo esclarecido en virtudes murió en paz.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez horas y la misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer el ejercicio del día 19, *Te-Deum* y la reserva.

FIESTAS EN HONRA DEL PATRIARCA S. JOSÉ.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Miguel Guillen.

En Santa Eulalia, expuesto el Santísimo, se cantará con música la misa mayor y predicará D. Guillermo Fiol. Por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer el ejercicio del día 19.

En Santa Cruz á las seis y media de la mañana se hará el ejercicio del día 19; á las diez exposicion y misa mayor con sermón por D. Bartolomé Mesquida. Por la tarde sermón cuaresmal y se repetirá el día 19.

En San Jaime á las diez misa mayor con sermón por D. Guillermo Villalonga. Por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer rosario y el día 19.

En San Nicolas á las nueve exposicion y el ejercicio del día 19; á las diez nona y la misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí. Al anochecer el día 19.

En San Francisco á las cinco y media el ejercicio del día 19; á las diez misa mayor y despues se repetirá el día 19. Por la tarde habrá sermón cuaresmal.

En la Merced á las siete y media misa solemne en honor de la Virgen su titular; y los fieles que confesados y comulgados asisten á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon, y en seguida el ejercicio del día 19; á las diez misa mayor y á las once y media la devocion del mes de Marzo. Por la tarde sermón cuaresmal.

En San Juan se celebrará misa de comunión general á las siete y media; á las diez se hará el ejercicio del día 19 en obsequio del Santo Patriarca, y se repetirá al anochecer despues de rezado el Rosario, con exposicion del Santísimo Sacramento.

En Montesión á las ocho habrá comunión general para la Congregacion de Madres Cristianas.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En San Jerónimo á las nueve misa mayor. Al anochecer el día 19 con exposicion.

En las Teresas á las diez exposicion y misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal. Por la tarde á las cinco el día 19 y la reserva.

En Santa Clara á las diez exposicion y misa mayor con sermón por D. José Palou. Al anochecer el día 19.

En la Concepcion á las diez expuesto el Santísimo, misa mayor con sermón por D. Sebastian Girard. Al anochecer el día 19.

En el Oratorio de la Misericordia á las diez se expondrá S. D. M. y en seguida se cantará nona y la misa mayor con sermón por D. Juan Mulet. Al

anochecer habrá sermón cuaresmal y con exposicion el ejercicio dedicado al Santo Patriarca.

En el Oratorio de las Hermanitas de los pobres á las seis de la mañana, se expondrá el Santísimo Sacramento y permanecerá expuesto durante el día. A las cuatro de la tarde habrá sermón, le seguirá el ejercicio del mes de Marzo y luego la reserva.

En el Socorro á las siete el día 19, á las diez y media misa mayor con exposicion y sermón por don Antonio Canals, Custos de la misma iglesia. Por la tarde sermón cuaresmal y al anochecer se repetirá el día 19.

En Santa Fe á las nueve de la mañana y durante el Santo sacrificio de la misa, se practicará el ejercicio del día 19, con exposicion del Santísimo Sacramento. Por la tarde á las cuatro, despues de rezado el Santo Rosario, tendrá lugar el sermón cuaresmal por D. Sebastian Binimelis; y al toque de oraciones, rezado tambien el Rosario, se practicará un solemne ejercicio en honor del Patriarca San José, igualmente con exposicion del Santísimo, y sermón que pronunciará D. Martin Llobera, Vicario del Santo Hospital; despues se hará la estacion al Santísimo en honor de San José, y una solemne reserva.—S. E. I. se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á los fieles que oigan con devocion la palabra de Dios, y por todos y cada uno de dichos actos.

En San Antonio de Padua á las siete el día 19; y al anochecer sermón cuaresmal.

En San Antonio de Viana, á las siete de la mañana; y en San Felipe Neri, San Cayetano y Santa Magdalena, al anochecer, con exposicion, el ejercicio del día 19.

En el Hospital por la tarde habrá sermón cuaresmal.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

Domingo.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta en honra de Nuestra Señora de los Dolores, siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia y la misa mayor con música y sermón por D. Jaime Pascual. Al anochecer continuará el septenario de la misma y despues la reserva.

En la Catedral, por la mañana; en Santa Eulalia, Santa Cruz, San Jaime, San Miguel y San Nicolas mañana y tarde; en el Hospital, San Francisco, Socorro y Merced por la tarde habrá sermón cuaresmal por los oradores ya conocidos.

En San Francisco, á las seis y media al tiempo de celebrarse una misa, empezará la devocion de los siete domingos, consagrados á honrar los dolores y gozos de San José.

En Santa Fe á las siete y media habrá la comunión general de la Asociacion del Buen Camino, y por la tarde la funcion del día de retiro, con el sermón y demas que se anuncia en otro lugar de este número.

En los Capuchinos, á las tres de la tarde, se rezará el Santo Rosario, el *Via-Crucis*, el ejercicio de la cuarta palabra que habló Jesucristo en la Cruz y despues la letanía del Santo Cristo.

En la Soledad, á las cuatro, sermón por D. Bernardo Vaquer, y despues se verificará la devocion de la Soledad de María.

En San Antonio de Padua, al anochecer, habrá sermón cuaresmal.

En el Círculo de Obreros Católicos al anochecer conferencia por D. Guillermo Fiol.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belén.

Lunes.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia y la misa mayor. Al anochecer Rosario, un rato de oracion, estacion y la reserva.

En el Socorro á las siete, y en las Teresas á las diez continuará el quinario de la Beata Catalina Tomas.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

SECCION EXTRANJERA.

EL PAPA MEDIADOR.

La autoridad paternal y providencial de Leon XIII está llamada á ejercer en época próxima una influencia tan decisiva en interes de la paz del mundo y de la verdadera civilizacion, que si nada contraría los grandiosos designios del Papa, su Pontificado será uno de los más gloriosos de la historia.

«Dentro de diez años ó dentro de diez días.»

Estas terribles palabras del príncipe de Bismarck, que aluden á una lucha armada inevitable entre Francia y Alemania, han conmovido profundamente al Sucesor de Pio IX; y desde que se pronunciaron, el criterio tan seguro y la inteligencia tan superior de Leon XIII, puede decirse que están consagradas á encontrar los medios de impedir que estalle la guerra.

Es preciso reconocerlo y decirlo: para el éxito de sus proyectos, para la realizacion de sus nobilísimos designios, Leon XIII cuenta de un modo especial con Alemania. Y es que en Alemania el Pontífice encuentra hombres políticos, verdaderos hombres de Estado. Despues de las más difíciles negociaciones ha logrado que cesen las persecuciones que hace tantos años sufrían los católicos, y esta reconciliacion, tan necesaria y tan provechosa, preparada con la mayor solicitud por el Vaticano y el Gobierno de Berlin, quedó sellada solemnemente el día en que Leon XIII fué elegido por árbitro en el conflicto hispano-germánico en el asunto de las Carolinas.

Despues de esto, el Papa desea hoy resolver por su alta intervencion otros conflictos mucho más formidables, y evitar una guerra que amenaza, en un porvenir próximo, cubriría de sangre á Europa entera.

Ya esta benéfica intervencion empezó á dejarse sentir en una circunstancia reciente, cuando la Santa Sede (corriendo el riesgo de enajenarse las simpatías de los auxiliares que le han hecho servicios tan grandes para la abrogacion de las leyes de Mayo), aconsejó al Centro alemán que se pusiera de parte del Gobierno en la cuestion del septenario.

Así ahora, apoyándose en estos precedentes, Leon XIII quiere aprovechar la legitima influencia de que goza en Alemania para obtener el apoyo del emperador y del príncipe de Bismarck en favor de un proyecto de mediacion, que produciria la pacificacion entre Alemania y Francia y el prólogo de un desarme general.

Tal es el cargo de paz y de concordia que desde el fondo de la soledad del Vaticano, con tanta energía, dignidad y valor soportado, está llamado á ejercer próximamente el Vicario de Jesucristo.

Y desde el punto de vista práctico, para evitar á Europa los horrores y ruinas de una lucha general, como la que traería inevitablemente la guerra entre Francia y Alemania, ¿cuál es la solucion que el Vaticano prepara?

En este punto he recibido de un personaje de altísima importancia, en un ímpetu de generoso entusiasmo, confianzas de las que puede aprovecharse en ciertas medidas.

Aparece, por tanto, que Leon XIII y sus consejeros íntimos estudian sin descanso, hace algun tiempo, una solucion que pueda satisfacer, hasta donde es posible, á Francia y Alemania. Hé aquí los grandes temas, digámoslo así, de la solucion:

«Se trata de constituir una confederacion entre Suiza, Alsacia Lorena, Bélgica, Luxemburgo y Holanda, con el consentimiento y bajo la proteccion de todos los demas Estados europeos, de modo que se cree una gran zona de completa separacion entre Francia y Alemania, separacion efectiva, tangible, en la que queden enterradas todas las fronteras litigiosas por las cuales ha corrido tanta sangre en el trascurso de los siglos.»

Y cuando esta combinacion sea perfeccionada en sus últimos detalles, ¿qué acogida recibirá por part

de las dos grandes naciones interesadas y por la de los otros Estados?

En el Vaticano se tienen grandes motivos para creer que la proposición de Leon XIII será muy bien acogida, por razones que basta con indicar. En primer lugar, Alemania no puede vivir indefinidamente en medio de esta fiebre de armamentos, con las manos atadas ante el temor de una agresión francesa al primer cañonazo que se dispare en Europa. Por otra parte, la elección de todos los candidatos del partido de la protesta en Alsacia-Lorena, ha producido vivísima impresión en Berlin, demostrando que la obra de germanización no ha hecho progreso ninguno en esas provincias desde 1870.

Al mismo tiempo, las últimas elecciones han hecho ver los asombrosos progresos que el socialismo ha hecho en Alemania desde la fecha de la guerra; dueño de la capital y en víspera de serlo de todos los grandes centros industriales de Alemania: el socialismo marcha con tal osadía que todos los intereses conservadores se encuentran amenazados.

El momento, por tanto, no puede estar mejor elegido para proponer al Gobierno de Berlin todo lo que tenga por objeto asegurar la paz, permita disminuir considerablemente los gastos militares, y por ende los impuestos abrumadores que son el más poderoso auxiliar de la propaganda socialista en las clases obreras.

De todo esto se habla sin ambages en la corte de Leon XIII, y no sólo se cuenta allí con la adhesión de Alemania á las proposiciones de Leon XIII, sino que además, ya lo hemos dicho aquí mismo, de Berlin ha llegado una demanda oficiosa de mediación del Papa, que trata de la pacificación entre Alemania y Francia.

La única voz que puede en efecto hablar de inmensa altura resonando con toda la fuerza de la justicia y de la verdad, es la del jefe venerado del mundo cristiano.»

Hemos traducido el artículo que se acaba de leer del *Figaro* recibido hoy, no con el objeto de que ocrean nuestros lectores una sola palabra, de todas las noticias falsas que en él se dan, porque todas las tenemos por falsas y sacadas de la imaginación de los franceses, sino porque en el artículo de *El Figaro* se presenta muy bien de una parte la situación de Europa, y de otra la del Pontificado, la de Leon XIII.

No se trata de esos proyectos de confederaciones; no se trata todavía de que el Papa ofrezca la mediación, ó los Gobiernos se la pidan; se trata de lo que importa más que eso, y es del reconocimiento expreso de la opinión y la conciencia pública, en cuanto á la autoridad del Papa, y de la convicción que está ya formada en todos los verdaderos hombres de Estado, en todos los pensadores, respecto de la necesidad de acudir al Papa para buscar en las decisiones del Jefe de la Iglesia la solución de los formidables problemas internacionales y sociales que amenazan concluir con la civilización en Europa.

Y todavía no entenderá *El Globo* que antes de que se pida al Papa la solución de las cuestiones sociales se ha de resolver la primera de todas, que es la de la independencia, asegurada por la soberanía temporal, del Pontificado!

(De La Fé.)

APUNTES BIOGRAFICOS

sobre el M. R. P. Antonio Anderledy, sucesor del P. Beckx en el cargo de General de la Compañía de Jesus.

El P. Antonio Anderledy nació el 3 de Junio de 1819 en el Valais, cantón católico de Suiza. En su primera edad hizo sus estudios en el colegio de la Compañía, en Birgg, donde sobresalió por sus dotes personales y por sus adelantos en el conocimiento de las lenguas antiguas y modernas. En 5 de Octubre de 1838, entró en el noviciado de la Compañía en Sitten, y terminados sus estudios de Retórica, ejerció su magisterio en el colegio de Friburgo. Aquí se consagró de un modo particular á la Filología y al cultivo de un latín clásico y elegante, tomando por modelo á Cicerón y promoviendo con gran eficacia en otros el estudio de la lengua griega. Pasó después á la ciudad eterna, donde estudió la Teología en el Colegio Romano.

A causa de la revolución del 48 fué con otros de la compañía á la América del Norte. Ordenado de sacerdote, ejerció con aplauso los ministerios, siendo además por espacio de algunos años párroco de la iglesia católica de Wisconsin, en la gran Bahía. Al principio su celo tuvo por campo á los alemanes; poco después pudo estender su caridad á los norteamericanos y á los mejicanos que allí vivían. Tan luego como los jesuitas tuvieron una tolerable existencia en Alemania, pasó á esta nación, donde juntamente con el eminente P. Hildebrando, del clero secular, trabajó con próspero resultado y copioso fruto en las misiones que se dieron en la diócesis de Paderborn, en Prusia. Tuvo que retirarse de este

ministerio á causa de una hemorragia que le sobrevino un día, mientras estaba predicando con gran fervor. Nombrado rector del Escolasticado de Colonia, continuó en este cargo hasta que el dicho colegio fué trasladado á Paderborn.

Entonces dedicóse en Colonia á los ministerios propios de su instituto distinguiéndose sobre todo por su destreza en dar los ejercicios espirituales, á los cuales supo atraer á lo más florido de la juventud estudiosa y á lo más escogido de la alta sociedad. Todavía está allí fresca la memoria de hombres de tan noble mérito é influencia como los Padres Roh, Roder y Anderledij. Cuando á instancia del Cardenal Von Geissel, estos tres Padres tomaron parte en una procesión pública, todas las miradas estaban fijadas en ellos, y eran objeto de general admiración.

Estando en Paderborn, fué nombrado provincial de la Compañía de Jesus, de la Alemania del Norte, ejerciendo dos veces dicho cargo.

Desempeñó también la cátedra de Teología Moral en el seminario que él mismo fundó en la antigua y espaciosa abadía de María Lacch, á costa de grandes esfuerzos y diligencia, y movido de su ardiente caridad para mejorar con ello las desventajosas condiciones con que tenían que vivir ántes los hermanos estudiantes. El éxito de su profesorado puede inferirse de su profunda ciencia en el Derecho canónico y en la Teología, y de su método claro, preciso é ingenioso, realizando todo por su elegancia y facilidad en la lengua latina. Durante este tiempo preparó una nueva edición del *Neo Confessarius*, del Padre Renter, adicionándola con oportunas é interesantes notas.

Fué después promovido al Rectorado de María Lach, en 1868, y en el año siguiente nombrado Asistente de Alemania en Roma. En Noviembre de 1883, la última Congregación de la Compañía eligióle Vicario general, por razón de la muy avanzada edad del Muy Reverendo P. Pedro Beckx, de quien era confesor y de hecho por lo ménos, secretario.

El M. R. P. Anderledy es tipo acabado de un perfecto religioso. Es humilde y viste pobremente: él mismo compone su aposento, amueblado con sencillez poco ménos que primitiva. Enérgico, austero para consejo, solícito, caritativo y aun cariñoso para con los demás, es amado dentro de la Compañía y respetado fuera de ella. Llama la atención su expresiva fisonomía: sus ojos, especialmente, brillan con viveza semejante á la del relámpago y es muy proporcionado en su conjunto.

Habla perfectamente el latín, alemán, francés, inglés, italiano y entiende muy bien en español. Es defensor acérrimo de la Teología escolástica, conoce á fondo la moral y descuella en varios ramos de la ciencia. En cierta ocasión, con motivo de un asunto referente al colegio de Feld-Kirk, espuso delante del emperador de Austria ideas acerca de la enseñanza y de la ciencia, con tanta maestría, que aquel soberano no pudo ménos de manifestar cuán ardientes eran sus deseos y cuán grande sería su satisfacción si pudiese ver educada, conforme á tales principios, toda la juventud de sus Estados.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICOS

Berlin 13.—El príncipe de Bismarck visitó ayer al Sr. Fernando Lesseps, con quien celebró una larga entrevista.

El célebre francés recibió después la visita del embajador de Rusia, con quien conversó largo rato.

Roma 13.—En el Consistorio de mañana el Papa nombrará varios Obispos.

Entre ellos se halla uno de una diócesis de Portugal.

Roma 13.—A los deseos de Rusia pidiendo que se abra una información sobre los acontecimientos de Bulgaria y las ejecuciones militares, ha contestado el Gobierno italiano que tomará parte en la información.

Berlin 13.—El Sr. Lesseps ha salido hoy de esta capital, recibiendo al partir grandes testimonios de simpatía y honor.

Paris 13.—Los despachos de Metz confirman la retirada del Sr. Hofman, ministro de Estado de la Alsacia-Lorena.

Añaden que dicha dimisión fué aceptada, encargándose interinamente de dicho puesto el señor Puttkamer.

Sofía 13.—Hoy se han celebrado en esta ciudad funerales por el alma del czar Alejandro II de Rusia.

Asistió al acto el regente Montkouroff y una muchedumbre inmensa.

El orden ha sido completo, sin que ocurriera el menor incidente.

Londres 14.—El periódico el *Standard*, en la edición que se publicará esta mañana, insertará un despacho que, según dice, ha recibido en cifra, anunciando que el czar de Rusia fué ayer objeto de una tentativa de asesinato, de la cual salió ileso.

El *Standard* añade que este despacho procede de un origen digno de perfecta confianza.

En vista del rigor de la censura telegráfica en Rusia y de la suspicacia con que se revisan allí los despachos, los periódicos ingleses tienen adoptado un sistema de claves sumamente ingeniosas, dando á los telegramas apariencias de despachos comerciales ó familiares, pero este sistema tiene el inconveniente de que no permite dar detalles sobre las noticias, y así se explica el laconismo del *Standard*.

Paris 15.—La prensa inglesa sostiene que ha existido el atentado contra la vida del Czar, como también que se ha descubierto en San Petersburgo una conspiración que tendía á formar un Gobierno constitucional.

No se confirma que el representante de Alemania en el Vaticano haya sugerido al pontífice la idea de reunir un Congreso europeo para resolver las cuestiones internacionales pendientes.

El Gabinete de Sofía ha resuelto convocar la Sobranje, la cual parece dispuesta á votar el regreso del príncipe Alejandro de Battemberg.

Asegúrase que el Gobierno francés no hará nada que pueda lastimar las legítimas aspiraciones de España sobre Marruecos.

PALMA 18 DE MARZO

CATÓLICOS, ¡A SAN JOSÉ!

Grande es la alegría que experimenta todo pecho verdaderamente católico cada vez que nuestra amorosísima madre la Iglesia nos recuerda á uno de sus Santos; pero esta alegría es mucho mayor cuando la festividad que vamos á celebrar, es la del gloriosísimo San José, (padre putativo del Dios hecho hombre), que vió deslizar sus días trabajando para el sustento de su querida familia, y que, en unión de su amantísima esposa, la Virgen María, y del Niño Jesus, tuvo que sufrir las persecuciones de los enemigos de Jesucristo.

Si en todos los siglos ha tenido el mundo necesidad de las oraciones de los buenos para contener el brazo de la justicia divina, justamente irritado por la perversidad de los hombres, y para encauzar el torrente impetuoso de las pasiones humanas, que siempre han luchado por romper el dique de la Religión católica; hoy, en el último tercio del siglo XIX, de este siglo en mal hora llamado de las luces, esa necesidad se impone como un deber, y las oraciones de los católicos deben redoblar con más fervor, dadas las críticas circunstancias que por todas partes nos rodean.

El siglo XIX, absorto en la contemplación de sus maravillosos descubrimientos materiales, tiende á emanciparse completamente de Dios; la fe, esa antorcha luminosa que tantas veces infundió valor á nuestros antepasados para llevar á cabo hechos que aún hoy contempla el mundo, absorto, y á la cual se deben los laureles que en todas partes ciñeron la frente de los tercios españoles, se ha relegado á la posteridad como antigualla digna tan sólo de una estéril admiración; la Religión católica, en este siglo de los grandes adelantos, es despreciada y hasta vilipendiada aun por los que tienen el deber de velar por ella; colocado en lugar de Dios el ídolo de la Revolución, á ella adoran las Naciones modernas, y ante ella se postra también de hinojos la España, esta tierra benditísima santificada por la presencia de la misma madre del Verbo humanado.

Sí, la España, que jamás envidió á otra Nación el amor á la Iglesia de Cristo, y cuyo mayor timbre de gloria era el ser católica, apostólica, romana; que jamás humilló su frente ante las potestades de la tierra las cuales reconocían en ella un valor sin igual; que paseó con orgullo su pendón por Flándes y toda Italia, y descubrió un nuevo mundo; esa España se halla hoy encorvada bajo el peso de inmensos males. Desligada del yugo suave de la Religión católica, se ha entregado en brazos de la Revolución para ir en pos de los derechos del hombre, y cada paso que ha dado para conseguir sus ideales, ha servido para hacerse más y más esclava de todos los vicios y pasiones.

A la sombra de una benevolencia que raya en protección, nació la masonería; y, á fuerza de facilidades, por aquella otorgadas, ha logrado extenderse de una manera vertiginosa hasta apoderarse de las riendas mismas del poder. Y de ahí esa guerra sin cuartel que se hace hoy á la Religión y á sus ministros; de ahí ese malestar que nos rodea, y que hace derramar abundantes lágrimas á los que aún tenemos la dicha de pertenecer al gremio de la Iglesia santa.

Pero, en medio de tanta licencia para el mal, nos consuela sobre manera, al tender una ojeada sobre nuestra España, ver que todavía hay en ella fe. Sí, aún hay fe. El pueblo español guarda con exquisito cuidado ese tesoro inapreciable que debe hacerle otra vez grande, y por el cual viene librando en los periódicos, desde hace cincuenta años, las

más rudas batallas contra la Revolucion; y día y noche no cesa de pedir al Dios de infinitas bondades perdon para la sociedad actual, libertad para la Iglesia, y toda suerte de felicidades para nuestra desventurada Nacion.

Y mañana ese mismo pueblo acudirá al templo santo á implorar de Dios misericordia por intercesion del glorioso San José; y estas oraciones, presentadas al pie del trono del Dios omnipotente por el que fué su padre putativo aquí en la tierra, hallarán gracia delante del Hijo, que nos concederá lo que tanto anhelamos: paz para la Iglesia, libertad para el Sumo Pontífice, la exterminacion de la herejía liberal, y el triunfo del catolicismo en España.

¡A San José, pues, católicos mallorquines! Acudamos presurosos, contritos y humillados, ante el altar sagrado, á pedir por la Iglesia, por el gran Pontífice Leon XIII, y por España. Coloquemos en el día de mañana todas nuestras plegarias en manos del Patron de la Iglesia universal, seguros de alcanzar misericordia.

¡Oh glorioso Santol Oid los clamores que mañana elevarán hacia Vos millones de almas cristianas. Mirad con ojos benignos la triste situacion de la Iglesia, de la cual Vos sois Patron.

Contemplad al Vicario de vuestro Hijo, preso en el Vaticano, llorando, no su suerie, sino la de sus hijos confiados á su cuidado.

Acercáos en este día al trono de la que fué vuestra casta Esposa, y recordadle su España amada.

Decidle que sus enemigos la han invadido toda; que sus hijos se ven privados de salir por la calle á entonar las glorias del Santísimo Rosario; que la Religion es perseguida, insultados sus ministros, y desprestigiada la gloriosa bandera que bajo su proteccion y amparo recorrió todo el mundo.

Esto os pedimos, ¡oh Santo Patriarca!, interin llega el triunfo de la causa de Dios.

JACOBO.

CUARENTENAS.

Creemos conveniente llamar la atencion de los armadores y capitanes de buques acerca las disposiciones que ha mandado publicar el Sr. Gobernador civil en el periódico oficial de esta provincia, por ser para los navegantes de sumo interes é importancia

GOBIERNO CIVIL DE LAS BALEARES.

Negociado 2.º.—Sanidad.—En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 13 del actual se hallan insertas las siguientes

CIRCULARES

Actualmente se hallan en vigor, con arreglo á las órdenes que se citan y por las enfermedades que se expresan, las resoluciones comprendidas en la siguiente recopilacion:

CUARENTENAS DE RIGOR

Europa

Puertos del Danubio.—Cólera.—Orden de 24 de Setiembre último (*Gaceta* del 25).

Catania (Cicilia).—Cólera.—Orden de 3 de Marzo corriente (*Gaceta* del 4).

Asia

Imperio de China, ménos Emuy, declarado limpio en 16 de Abril de 1886 (*Gaceta* del 17).—Cólera.—Orden de 13 de Setiembre de 1883 (*Gaceta* del 14).—Indoztán.—Cólera.—Orden de 21 de Abril de 1884 (*Gaceta* del 22).

Golfo Pérsico.—Peste levantina.—Orden de 14 de Mayo de 1884 (*Gaceta* del 17).

Mindanao (Filipinas) España.—Cólera.—Orden de 20 de Mayo 1884 (*Gaceta* del 25).

Saigon (Cochinchina) Francia.—Cólera.—Orden de 28 de Mayo de 1884 (*Gaceta* del 2 de Julio).

América.

Venezuela y Estados-Unidos de Colombia.—Fiebre amarilla.—Orden de 20 de Febrero de 1880 (*Gaceta* del 23), ménos Guiría declarado limpio en 3 de Julio del año último (*Gaceta* del 6).

Uruguayana (Brasil).—Cólera.—Orden de 23 de Julio de 1881 (*Gaceta* del 24).

Rio Janeiro (Brasil).—Fiebre amarilla.—Orden de 8 de Abril de 1885 (*Gaceta* del 12).

Rosario (República Argentina).—Cólera.—Orden de 14 de Noviembre de 1886 (*Gaceta* del 14).

Paraguay.—Cólera.—Orden de 29 de Diciembre de 1886 (*Gaceta* del 30).

Montevideo (Uruguay).—Cólera.—Orden de 18 de Enero último (*Gaceta* del 19).

Santiago Aconcagua y Valparaiso (Chile).—Orden de 29 de Enero último (*Gaceta* del 30).

Guayaquil (Ecuador) Fiebre amarilla.—Orden de esta fecha.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad del territorio de su mando; debiendo publicar esta disposicion en el *Boletín oficial* de la provincia para noticia del comercio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1887. El Director general, Teodoro Baró.

—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandante general de Ceuta.

Resultando de las noticias sanitarias recibidas en este Centro que la epidemia de fiebre amarilla se ha presentado en Guayaquil (República del Ecuador).

Vistos los artículos 30 y 34 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874:

Esta Direccion general ha dispuesto declarar súcias todas las procedencias que se hayan hecho á la mar desde el día 8 de Enero último, las cuales deberán practicar en lazareto súcio la cuarentena correspondiente.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y fines determinados en la orden de 24 de Abril de 1875. (*Gaceta* del 25.) Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1887.—El Director general, Teodoro Baró.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandante general de Ceuta.

Resultando de las noticias sanitarias comunicadas á este Centro que la epidemia colérica ha desaparecido de la ciudad de Buenos Aires;

Visto el art. 40 de la ley del ramo y los párrafos segundo y tercero, regla 2.ª de la Real orden de 17 de Mayo de 1880;

Esta Direccion general ha acordado derogar la orden de 4 de Enero del presente año, que declaró súcias las procedencias de dicho punto.

En su virtud quedan declaradas limpias las procedencias de Buenos Aires, siempre que reunan las condiciones exigidas por el artículo 30 de la ley del ramo, teniéndose en cuenta las prescripciones de la Real orden de 30 de Noviembre de 1872, y orden de esta Direccion de la misma fecha. (*Gaceta* del 3 de Diciembre.)

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y á los efectos que determina la disposicion 4.ª de la orden de este Centro, de 24 de Abril de 1875. (*Gaceta* del 25.)

Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 12 de Marzo de 1887.—El Director general, Teodoro Baró.—Señores Gobernadores de las provincias Marítimas y Comandante general de Ceuta.

Y he dispuesto su insercion en este periódico oficial, para que llegue á noticia de los funcionarios encargados de cumplimentarlas.

Palma 17 Marzo de 1887.—El Gobernador, Arturo de Madrid-Dávila.

GACETILLA LOCAL.

Mañana, con motivo de celebrar la Iglesia la festividad de su Patrono universal el egregio Patriarca S. José, que los palmesanos celebran como si fuera día festivo, y siguiendo la antigua costumbre, no publicaremos EL ANCORÁ.

Hemos sabido que nuestro Ilmo. Cabildo Catedral ha acordado cantar hoy al anochecer solemnes completas en la nueva capilla dedicada al Patriarca S. José. Los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten dicha capilla desde las primeras vísperas del Santo hasta la puesta del sol del día de la fiesta pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

La devocion del día 19 se practicará despues de terminados los oficios de la mañana.

La Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino, establecida en la Iglesia de Santa Fe, celebrará su día de retiro del corriente mes, el domingo inmediato día 20. A las siete y media habrá comunion general, pudiendo todos los asociados que hayan confesado y comulgado, ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio, concedida por el Papa Leon XIII, visitando dicha Iglesia y rogando segun la mente de Su Santidad y demas fines de Nuestra Madre la Santa Iglesia. Por la tarde á las cuatro tendrá lugar la funcion de costumbre de retiro, con meditacion y sermón, que pronunciará D. Sebastian Biniméllis, terminando con los cánticos religiosos propios de tan santo ejercicio. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á la comunion general, y otros cuarenta á los que devotamente oigan el sermón, y la misma gracia por cada uno de los demas actos piadosos que tendrán lugar en el expresado día de retiro.

Mañana, á las siete y media de la noche, se celebrará en el *Círculo de Obreros Católicos* una velada literario-musical en obsequio del excelso Patriarca S. José, patrono de dicha sociedad.

Hemos sido invitados para asistir á esta amena y religiosa funcion y se nos ha remitido el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Introduccion del *Stabat Mater*, de Rosini, por el Orfeon de la Sociedad.
- 2.º Discurso en elogio del glorioso Patriarca, por D. Guillermo Fiol, Pbro. y Conciliario de la misma.
- 3.º *Sinfonia*, para violin, con acompañamiento de piano, por el Sr. D. Juan de la Cruz Font, Pbro.
- 4.º Lectura de poesías.
- 5.º *Tema y variaciones*, para violin, acompañadas de piano, por el Sr. Font.
- 6.º Lectura de poesías.
- 7.º El coro *Jesus Nazareno*, de Rosini, por el Orfeon.

Por la administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia se recuerda que, hallándose próxima la época de adoptar los medios conducentes para que los Ayuntamientos puedan cubrir los cupos por consumos, sal y cereales que se les asignen en el próximo ejercicio de 1887 88, la Direccion general de Impuestos ha dispuesto que los referidos Ayuntamientos acuerden desde luego los medios para cubrir dichos cupos, dentro de los límites establecidos por el artículo 223 del reglamento vigente, tomando por base los cupos que han venido satisfaciendo durante el actual ejercicio económico á reserva de las modificaciones que en los mismos pueda introducir el poder legislativo. Y para llevar á cabo servicio tan importante preciso es que los Ayuntamientos tengan presente los distintos medios que les concede el artículo 223 del reglamento de consumos, para cubrir sus cupos, y que consisten:

- 1.º El de Administrador municipal.
- 2.º El de encabezamientos gremiales.
- 3.º El arriendo á venta libre de todas ó algunas especies.
- 4.º El arriendo con exclusion en los que obtengan esta facultad y
- 5.º El repartimiento vecinal.

Durante la primera decena del mes de Enero último el Juzgado Municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 35 nacimientos, de los cuales 18 eran varones y 17 hembras.

Igualmente se registraron 20 defunciones, á saber, 13 solteros de ambos sexos, 6 casados id., y 1 viudo.

Resulta que en dicho período hubo un aumento de 15 individuos en el censo de poblacion.

Interin dure el cólera en Chile, la correspondencia para el Perú y el Ecuador deberá remitirse exclusivamente por la vía de Panamá (Francia é Inglaterra), y la correspondencia para Chile y Bolivia, por la vía de Magallanes (Bolivia).

Así lo ha anunciado el Administrador de Correos Sr. Enrique Fajarnés, para conocimiento del público.

Ayer, ademas del vapor-correo, fondeó el bergantín goleta *Beatriz*, capitán D. Jaime Bonet, procedente de Puerto Rico, en 53 días de navegacion, con 11 marineros, y carga general.

Se despacharon el laúd *Manuel*, patron D. Miguel C rbó, para Tortosa, con efectos; y la polacra goleta *Emperador*, patron D. Bernardo Palmer, para Barcelona, con efectos.

Desde ayer se trabaja en la colocacion de los tres magníficos faroles que han de alumbrar el paseo del Borne.

Desde las ocho de la noche de la mañana, hasta la madrugada del siguiente día en la parroquial iglesia de San Miguel habrá Adoracion nocturna para los Asociados á la Oracion y Vela del Santísimo Sacramento.

Ayer tarde por fin salió para Barcelona el vapor *Lubio*, llevándose 31 pasajeros, la correspondencia y carga.

Tambien hizo lo propio para Valencia el *Palma* con 19 pasajeros, balija y carga.

En una nueva relacion, que publica el *Boletín*, de individuos que sirvieron en el ejército de Cuba y de los cuales se han recibido en la Caja general de Ultramar ajustes rectificadados y definitivos, encontramos los siguientes nombres de hijos de Mallorca:

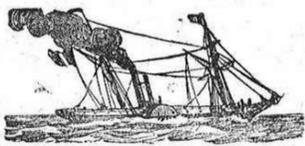
- Soldado Juan Montero Sodas de Manacor.
- Id. Vicente Barceló Samper de Alaró.
- Id. José Llabrés Campanet de Sansellas.

Esta mañana á las seis ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, que no pudo verificarlo ayer.

Ha traído 16 pasajeros, la correspondencia y carga de coles y ganado vacuno.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS K A P S EN LAS BALEARES BANQUE PIANOS



VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica.

[(ANTES A. LOPEZ Y C.)]

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico).

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza Copiñas, 5.

Para Buenos Aires

Saldrá á últimos del mes actual el bergantin goleta

CLEMENTINA

su capitán D. Sebastian Canet.

Admite un resto de carga y pasajeros.

Informarán Mulet y Bosch, Marina, 54.

10-12

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA EN LIQUIDACION.

Para llevar á efecto la disolución de esta Compañía, acordada por la Junta General en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del corriente, la Comisión liquidadora ha resuelto proceder á la enagenación del edificio en que tiene instaladas sus fábricas, con todas las máquinas y aparatos en el mismo existentes, destinados á la fabricación de tegidos y cordelería, á cuyo efecto se admitirán proposiciones que deberán presentarse por escrito en las Oficinas de la Sociedad hasta el día 31 de Marzo próximo, trascurrido cuyo plazo se hará la adjudicación al autor de la proposición más ventajosa en el caso de que la Comisión la considere aceptable. Palma 19 de Febrero de 1887.—El Presidente, Antonio Marqués.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

Habiéndose acordado en Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 7 de los corrientes, el reparto de un dividendo activo de 40 pesetas por acción por beneficios correspondientes al ejercicio de 1886, quedan señalados para su pago los lunes, miércoles y viernes, no festivos, desde las diez de la mañana á la una de la tarde en las oficinas de la Sociedad, empezando el próximo lunes 21 del que cursa. Palma 15 de Marzo de 1887.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Alejandro Rosselló. 3-4

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo sufrido extravío los recibos talonarios números 6038, 6084, 6244, 6254, 6277, 6327, 6377, 6447, 6508 y 6559 correspondientes á los depósitos voluntarios de pesetas 5750, pesetas 1750, pesetas 6000, pesetas 1000, pesetas 16000, pesetas 3000, pesetas 1000, pesetas 11850 y pesetas 6000 que se constituyeron en esta sociedad á nombre de D. María Francisca Clar como heredera usufructuaria y D. Cristóbal Pons como propietario, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlos alguien en su poder ó de juzgarse con derecho á los mismos, puede hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del término de diez días, á contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que no haciéndolo, quedarán dichos recibos nulos y sin valor ni efecto y se expedirán los correspondientes duplicados, que serán remitidos al señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, en cumplimiento de lo ordenado por el mismo en providencia de 16 del próximo pasado Febrero.

Palma 12 Marzo de 1887.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar. 3-3

Ventas.

Se venden dos porciones de terreno, distante unos diez minutos de la estación del ferro-carril del Puente de Inca, de estension de diez cuarteradas cada una, y tambien se vende una casa botiga en la calle del Sindicato n.º 139. El dueño de ésta dará razon. 2-3

VENTA.

Se sacan á pública subasta por los administradores testamentarios de la manda pía de D. Pedro José Ferragut, las fincas siguientes:

El prédio *Son Guillot* del término de la villa de Petra de unas 216 cuarteradas de estension con casa rústica y grandes dependencias, en el cual ademas de considerables mejoras, puede hacerse una extensa plantación de viñedo.

El prédio *Son Bosch* del mismo término, cercano al anterior y que han constituido en largo tiempo una sola labor de unas 230 cuarteradas, con casa rústica; cuyo prédio consiste en su mayor parte en monte, propio para ganado.

Los prédios *Son Pere Nofre* y *Son Mateu* del término de esta ciudad y que unidos forman una sola finca situada en el puesto más ameno de la comarca de Génova con dos casas rústicas y una urbana, el primero de 18 cuarteradas 320 destres y el segundo de 5 cuarteradas 2 cuartos ó lo que sea, terreno todo almendral, sembradio y selva.

El prédio *Son Fornari* en la huerta de esta ciudad y á inmediaciones de la misma junto al camino de Manacor de 8 cuarteradas 157 destres ó lo que sea, con casa rústica, noria y otras dependencias.

Todas estas fincas se venden con arreglo á los albalones de subasta obrantes en poder del Notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho y del Corredor D. Andrés Pons y para su remate que se celebrará si la postura acomoda queda señalado, esto es respecto de *Son Guillot* y *Son Bosch* del término de Petra el día 30 del corriente Marzo á las siete y media de la tarde en la Plaza de Sta. Eulalia; y por lo tocante á los otros prédios, *Son Pere Nofre*, *Son Mateu* y *Son Fornari* del término de esta ciudad el día 31 sigue te en el mismo punto y á la misma hora de las siete y media de la tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17, á las 10:30 m.

El domingo se celebrará un meeting rentista por los banqueros para pedir al Ministro de Hacienda que desista de establecer el impuesto de 1 p^o sobre los intereses de la deuda interior.

Madrid 17, á las 2 t.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se ha tratado de política general. El consejo se ha ocupado en la crisis, acordando aplazarla hasta la aprobación de los presupuestos. El Sr. Sagasta ha excitado á los ministros para que procuren suavizar las asperezas.

Madrid 17, á las 3 t.

En el Consejo se han aprobado los proyectos del ministro de Fomento sobre haberes pasivos á los maestros de la Inspección general de enseñanza.

Se ha acordado enviar una embajada para llevar regalos al emperador de Marruecos.

Madrid 17, á las 8:30 n.

Congreso.—Se ha aprobado definitivamente el proyecto sobre asociaciones. Despues se ha pasado á la discusión del asunto de la empresa Trasatlántica, combatiéndolo el Sr. Celleruelo.

Senado.—Se discute el arriendo de los tabacos.

El Sr. Balaguer ha leído un telegrama del general Terreros.

Madrid 17, á las 8:30 n.

La Junta directiva progresista ha acordado dirigir circulares á los progresistas de las provincias recomendándoles que concurren á las elecciones municipales y reorganicen los comités para poder convocar pronto á la asamblea.

Madrid 18, á las 1:15 m.

La huelga de Soiguers toma proporciones alarmantes.

Se habla de la próxima dimisión de Mr. Boulanger en vista de la oposición de los grupos parlamentarios por recelar que aspire á la dictadura.

Madrid 18, á las 3:30 m.

Una comisión de la Junta directiva progresista visitará hoy á Pi y Margall para ponerse de acuerdo con respecto á las elecciones municipales.

Se cree que mañana conferenciarán los Sres. Alonso Martinez y Montero Ríos con objeto de resolver la fórmula de la penalidad de los delitos de Imprenta.

VOU-VERI-VOU

CANÇÓ

MÚSICA D'EN NORAT NOGUERA

LLETRA D'EN MATEU OBRADOR.

En venta á CAN BANQUÉ.

GRAN LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS

SOLO POR 15 DIAS

PRECIOS BARATÍSIMOS.

Como son:

Pantalones	desde 11 reales hasta 120 reales.
Chalecos	6 " " 40 "
Americanas	36 " " 240 "

Solo por 15 días.—Cuesta de Brossa núm. 19.

HELADOS.

Los habrá el domingo con estraquinos en los establecimientos de *Ca'n Juan de sa aigo* (Fiol n.º 9) y *Torroni*, de los parisienses Biscuit au café. Lait é la Chantilly, y de Albaricoque, de Damasco y rica espuma de Naranja.

Libros de San José

En la Librería de Propaganda Católica se hallan de venta
MES DE MARZO consagrado á San José, por D. José María Quadrado.

Id. id. id. por D. Juan Manti Cantó Pbro.
LA DEVOCION A SAN JOSÉ, ó sea, Devocionario especial para el que desee ser verdadero devoto del Santo Patriarca, por el P. Mach.

NOVENA A SAN JOSÉ, por el mismo P. Mach.
LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ, con las oraciones para oír la Misa en honor del Santo Patriarca.

NOTA. Hay además un grande y variado surtido de DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.